

**BAKLAVA S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO POR EL PERÍODO  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

## INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de **BAKLAVA S.A.:**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de BAKLAVA S.A. (Una compañía anónima constituida legalmente en el Ecuador,) presento a ustedes el siguiente informe en relación al periodo terminado al 31 de diciembre del 2009.
2. La responsabilidad como comisario es emitir un informe sobre estos estados financieros basados en la revisión que se realizaron previamente. La información es proporcionada y responsabilidad absoluta de la administración las mismas que deben demostrar las operaciones y registros del año en curso y que ha sido solicitada según se consideró necesaria. Así mismo, se realizó un estudio del balance general de BAKLAVA S.A. al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente estado de resultados, por el mismo período concluido.
3. Baklava S.A. en el año 2009 no mantuvieron las operaciones activas, por lo que no se generaron movimientos contables y se puede observar dichos resultados en los estados financieros anexos.
4. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para dar cumplimiento a las disposiciones legales señaladas en el primer párrafo.

Guayaquil - Ecuador  
27 de Agosto del 2011

  
Jorge Alvarado  
Comisario  
C.I. 0913645721